La Semana Política

Del Exilio a la Popularidad

Siguiendo los pasos del ex Canciller socialista de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda, las ex parlamentarias comunistas Mireya Baltra y Julieta Campusano, sobre quienes pesaba la prohibición de residir en el país, se presentaron a los Tribunales de Justicia tras un reingreso clandestino que tuvo lugar hace aproximadamente dos meses.

La Justicia comprobó la inexistencia de motivos legales para disponer la aprehensión de las ex parlamentarias y las dejó en libertad incondicional. Pocas horas después el Ejecutivo, utilizando las atribuciones que le confiere la disposición vigésima cuarta transitoria de la Constitución, las relegó a localidades de ambos extremos del país.

Ello ha bastado para lanzarlas a una nueva e inesperada popularidad política. Convertidas ellas en centro del interés público, los medios de comunicación no han podido menos que destacarlas y seguir sus pasos. En el extranjero, por cierto, también se ha suscitado interés por su caso. Han ingresado al estrellato político, indefectible destino de los dirigentes contra quienes se ha dispuesto la discutida prohibición de retornar al país.

Hace algunos años el ex senador Andrés Zaldívar pasó a convertirse en presidente mundial de la Democracia Cristiana apenas el Gobierno le condicionó su reingreso a que declarara explícitamente su acatamiento a la Constitución y a las leyes, lo que aquél se negó a hacer. El ex Ministro de Educación, Aníbal Palma, apenas regresado del extrañamiento ha podido encabezar corrientes de opinión y hasta dividir a su propio partido. El reingreso y la relegación del ex Canciller Almeyda han servido para ponerlo en la más alta órbita política y lanzarlo a la candidatura de un nuevo movimiento izquierdista.

Parece llegada la hora, pues, de que el Gobierno se pregunte a quién está sirviendo el exilio. Desde el punto de vista político, por lo menos, la respuesta parece ser que a la oposición: confiere a sus personeros una plataforma en el exterior y, dada la dificultad de impedir materialmente los reingresos, les garantiza un ambiente de popularidad interna cuando éstos tienen lugar. La inevitable aura de sorpresa y aventura que rodea los hechos concita la atención general y cautiva con sus ribetes románticos a una juventud políticamente ingenua, deslumbrada por el verbalismo político izquierdista y que poco o nada sabe o recuerda de los atropellos, fracasos y abusos de la Unidad Popular que, en su momento, los propios exiliados marxistas encabezaron, con muy pocos miramientos democráticos para el resto de la ciudadanía.

La Pugna Interna en la DC

Dentro del principal partido de la oposición se han hecho ostensibles las diferencias entre sus corrientes más poderosas, al extremo de que su secretario nacional, Eugenio Ortega, ha declarado que las bases de la colectividad están "confusas y descontentas por el debate público de situaciones internas".

Tras un "cónclave de Cartagena" un grupo de elementos representativos de la DC, entre ellos el abogado Francisco Cumplido, el empresario Eric Campaña y el ex diputado Alfonso Ansieta, ha declarado que "desde hace mucho tiempo se ha venido manifestando una realidad un tanto amarga para el pueblo demócratacristiano, como lo es la creciente separación entre la base y la cúpula".

La sucesión de Gabriel Valdés —quien llegó desde los Estados Unidos durante la semana— se ve confusa. A fines de junio deberán ser elegidos los delegados a la Junta Nacional que escogerá presidente por un nuevo período y decidirá quién dirigirá en los próximos y cruciales años los destinos de la DC.

En este instante se perfilan tres candidaturas al cargo: las de los ex diputados Arturo Frei Bolívar y Ricardo Hormazábal, explícitamente anunciadas, y la del ex senador y ex presidente del mismo partido, Patricio Aylwin, cuya postulación parecía inminente al fin de la semana. En su apoyo se dio a conocer un "documento-propuesta política", en cuya redacción colaboraron, entre otros, Edgardo Boeninger, Juan Hamilton, Enrique Krauss, Gutemberg Martínez y Andrés Zaldívar. Con todo, Frei y Aylwin habían mantenido conversaciones durante el curso de la semana, sin resultados concretos, pero en una atmósfera amistosa.

Un cuarto sector del partido, cuyo vocero es Adolfo Zaldívar, se ha manifestado por abstenerse de proclamar o adherir a candidaturas mientras no tenga lugar la elección de delegados a la Junta.

El candidato Hormazábal, por su parte, dio a conocer el apoyo que le ha brindado el sector sindical y laboral de su partido, encabezado por Rodolfo Seguel, Manuel Bustos, José Ruiz di Giorgio, Pedro Araya y el ex diputado Santiago Pereira.

Sin duda, si en la próxima elección del PDC se impusiera un candidato de las corrientes más moderadas —léase Aylwin, Frei o del grupo de Adolfo Zaldívar— cabría esperar un énfasis en la llamada "movilización política", para conseguir reformas conducentes a una elección presidencial con varios candidatos, pero dentro del esquema constitucional vigente, con la inscripción legal del PDC y con cierta apertura hacia la negociación con el régimen. Si, al contrario, se impusiera un candidato de las tendencias más sensibles al magnetismo de la extrema izquierda —es decir, Hormazábal— cabría esperar la reiteración de la ya conocida "movilización social", la agitación y las "protestas", todo en resistencia al marco legal vigente, sin perjuicio de la adhesión a la campaña por la realización de elecciones presidenciales con varios candidatos, que comparten todos los sectores del Partido Demócrata Cristiano.

Precisión de Posiciones

Por su lado, la comisión política de Renovación Nacional dio a conocer una concluyente declaración oficial, como parte del llamado a la ciudadanía a afiliarse al partido para hacer posible su inscripción oficial en los términos exigidos por la ley.

El documento se pronuncia por "mantener y perfeccionar las modernizaciones económico-sociales y administrativas emprendidas en Chile desde 1973, así como la institucionalidad consagrada en el articulado permanente de la Constitución Política de 1980, con las rectificaciones y los enriquecimientos que el partido precisará en sus definiciones programáticas", y añade que "respalda esa obra creadora del Gobierno", sin perjuicio de impetrar que la justicia, "con apoyo eficaz de los organismos obligados a prestarlo, esclarezca y sancione a la brevedad los crímenes y atentados de connotaciones políticas no comprendidos por la ley de amnistía de 1978, sea que esos hechos hayan afectado a civiles de cualquier tendencia o a miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden".

Estas precisiones clarifican puntos que, posiblemente, mantenían a numerosas personas a la expectativa acerca de la verdadera vocación política que inspiraba a la colectividad nacida de la fusión de los principales movimientos de la centro-derecha y debe mirarse como una ejemplar contribución en favor de una mayor claridad y definición de posiciones en el panorama político interno.